



Resolución Nro. 072-CUS-2021

Magíster
Freddy Erazo
Administrador General

Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Magíster
Ana Sánchez
Administradora Zonal Calderón

Magíster
Jaime Erazo
Secretario de Movilidad
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 116 de 08 de noviembre de 2021, durante el tratamiento del décimo punto del orden del día, sobre el *“Conocimiento de la APROBACIÓN DE LOS TRAZADOS VIALES DE LAS CALLES BUENOS AIRES Y MOSCÚ, UBICADAS EN EL BARRIO BELLAVISTA, PARROQUIA CALDERÓN”*; y *resolución al respecto.”*; y *resolución al respecto”*; **resolvió** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y a la Administración Zonal Calderón, que conjuntamente con la Administración General y la Secretaría de Movilidad, en el plazo improrrogable de 8 días, solventen las observaciones realizadas en la presente sesión por los miembros de la comisión y remitan el proyecto de resolución correspondiente.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 08 de noviembre de 2021.

Atentamente,

Mónica Sandoval
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria realizada el día lunes 08 de noviembre de 2021.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2021.11.08	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG	2021.11.08	

Link de sesión: <https://fb.watch/99eStfiYVe/>

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo